



## **NORMAS PARA LAS CARROZAS DEL DESFILE DEL HUMOR Y LA FANTASÍA**

### **1. INSCRIPCIÓN**

La inscripción se podrá obtener y entregar en la Asociación Alcalareña de Carnaval, o bien a través de nuestra página web [www.carnavaldealcala.es](http://www.carnavaldealcala.es) antes del 23 de febrero de 2017.

### **2. BOCETO**

Todos los proyectos deberán presentar, junto con la inscripción, un boceto en el que se expliquen con detalle las dimensiones y la decoración de la carroza, que deberá estar inspirada en motivos carnalescosos.

### **3. MEDIDAS Y SEGURIDAD**

- Las carrozas no podrán sobrepasar las siguientes medidas: 6 metros de largo, por 2,50 metros de ancho y 4 metros de alto (incluyendo, en caso de que la hubiese, la altura de los integrantes que vayan de pie en el punto más alto de la carroza). Su construcción debe ser lo más segura posible evitando cualquier tipo de elementos que suponga un riesgo de accidente para las personas que vayan encima o alrededor.
- Las carrozas podrán llevar música, incluso que implique la necesidad de un generador y de combustible. Siempre que se lleve una persona cualificada y responsable para el manipulamiento de dicho equipo.
- El vehículo de arrastre no podrá sobrepasar el ancho de la carroza y deberá de estar provisto del permiso de circulación en regla y el seguro obligatorio.
- Antes de la salida se hará una revisión a cada carroza con el fin de comprobar que cumplen con todas las normas establecidas por la organización.
- Una vez terminado el desfile las personas que ocupen las carrozas solo podrán bajarse cuando se lo indique un responsable de la organización debidamente identificado.
- El responsable de la carroza deberá estar localizado en cualquier momento y atenderá todas las observaciones que desde la organización se le hagan.
- Todas las carrozas deberán presentar una fotocopia del seguro del tractor y del conductor.
- Estará terminantemente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.

### **4. SALIDA**

- El desfile dará comienzo a las 16 horas del sábado 4 de Marzo de 2017 desde la Plaza Conde de Colón (aparcamientos del antiguo COBREROS), por lo que las carrozas estarán en dicho punto a disposición de la organización a las 15 horas. Aquellas carrozas que no cumplan con el horario establecido tendrán que incorporarse en último lugar.
- El recorrido y orden de salida se facilitará en una reunión en la sede de la Asociación Alcalareña de Carnaval. La fecha de dicha reunión se dará a conocer previamente a los representantes de las carrozas inscritas.

- El desfile finalizará en el centro Antonio Medina de Haro a las siete y media de la tarde, aproximadamente.

## **5. SUBVENCIÓN**

Todas las carrozas que cumplan con las normas establecidas anteriormente, así como un buen comportamiento durante el desfile, recibirán una subvención de 150 euros, que deberán recoger en la Asociación Alcalareña de Carnaval. Dicha subvención deberá ser justificada con la presentación de facturas.